



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 164 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 09.JUNIO.2021

En Teno, siendo las 09:17 horas, del día **MIÉRCOLES 09** del mes de **JUNIO** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 164** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se efectúa en el Salón Municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**;
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 162/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal	03
06	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal	06
07	Aprobar modificación de 1º Objetivo Institucional PMG Municipal año 2021	09
08	Aceptar donación de terreno para emplazamiento de Planta Presurizadora o Relevadora de Agua Potable, Sector La Ballica, Comuna de Teno	11
09	Otorgar Subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Teno	12
10	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro bodegas elaboradoras o distribuidora de vinos, sector Colonia Quinta, comuna de Teno	14
11	Varios	16
12	Proposición Temas Tabla Próximas Sesiones	21

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO, SESIÓN ORDINARIA Nº 162 2016/2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en nombre de Dios, como primer punto aprobación del acta sesión del Concejo Municipal Ordinaria Nº 162 2016/2020, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el acta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

ACUERDO N° 1.634/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, que se señala a continuación:

- Acta de sesión ordinaria N° 162, de fecha 26 de mayo de 2021

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL: en correspondencia solo hay solamente un documento el que corresponde al Oficio N° E111301/2021; REMITE OFICIO N° E 110930 DE 2021, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RELACIONADO CON LOS CONCEJOS MUNICIPALES; dice:

El Contralor Regional que suscribe, tiene a bien remitir a Ud. oficio N° E 110930, de 2021, de la Contraloría General de la República, en relación a la instalación de los Concejos Municipales en que asumirán las autoridades electas en el proceso electoral del año 2021, la cual debe producirse el día 28 de junio de esa anualidad.

Transcribese a todos los municipios de la Región del Maule, para su conocimiento y aplicación.

Saluda atentamente a Ud., CARLOS BASAEZ VALDEBENITO, CONTRALOR REGIONAL; y viene el documento que hace mención y esto nace de la presentación que hizo en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Jaime Belmar Labbé; entonces el día 28

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias don Manuel, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: acta o correspondencia

SRTA. ALCALDESA: correspondencia,

SECRETARIO CONCEJO: no, no hay más correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: ¿no?, número tres Cuentas

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta sí, porque quedaron de un tema anteriores, solicitar nuevamente a la Sra. Paula la situación del listado de la luminaria pública que nos iba a hacer llegar, para ver los sectores, que eran dos proyectos que estaban autorizados, que nos iban a enviar por correo y no llegaron.

SRTA. ALCALDESA: ya, ese día se le indicó aquí, para que se le pudieran mandar

SECRETARIO CONCEJO: yo mandé un correo, sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿lo mandó?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor se equivocó don Manuel, yo lo tengo, no sé si va con copia a donde

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan ver, porque ese día se dijo que se iban a mandar los

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo necesitamos

SRTA. ALCALDESA: ya, no, no hay problema.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: voy a revisarlo

SRTA. ALCALDESA: no, no hay problema concejal que se puedan mandar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, entonces espero la reunión

SRTA. ALCALDESA: ya, no hay problema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, está enviado a todos, está Paulo, Wildo....

SECRETARIO CONCEJO: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo revisé, no me llegó nada.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: te lo reenvío

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, por fa.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna otro cuenta?, cuatro.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO.

SRTA. ALCALDESA: nada, número cinco

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2021

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, se propone la siguiente modificación presupuestaria, ingresos aumentan la cuenta Otras Transferencias provenientes de la SUBDERE, por 16 millones 110 mil pesos, para aumentar los gastos dentro del Área Servicio a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, subprograma Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios, la cuenta Otras Transferencias al Sector Privado por 16 millones 110 mil pesos, esto corresponde al bono que se da por el servicio externalizado de aseo, estos recursos llegaron en abril, el convenio falta que lo devuelva la empresa firmado, así que estamos a la espera de eso, para poder seguir con el procedimiento que sería cancelar lo que ya se debe de la fecha del convenio a ahora, a fin de mes pagar lo se junio y ahí ya seguir sin ningún problema.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tenía una duda Alcaldesa, porque señala que son 16 millones 110 y en el convenio son 17, no sé

DIRECTORA FINANZAS: pero el ingreso que a nosotros nos llegó por 16 millones 109 mil y fracción, entonces nosotros no podemos hacer una modificación por un monto diferente.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso me causa, si el ingreso son 16 millones 109.

DIRECTORA FINANZAS: sí, por eso se aproxima.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el convenio de ellos por 17 millones

DIRECTORA FINANZAS: no, eso no.

SRTA. ALCALDESA: eso es el total, esto es el total de que

DIRECTORA FINANZAS: ese convenio, porque aquí la circular ahí dice \$16.109.475.-

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero acá mire 17.950

DIRECTORA FINANZAS: no, esos son los millones de todos Chile.

SRTA. ALCALDESA: 17 mil millones.

DIRECTORA FINANZAS: sí, son el recurso de todo Chile y después viene la circular.

SRTA. ALCALDESA: la nuestra está aquí en la 7308, 16 millones 109 mil 475 pesos

DIRECTORA FINANZAS: sí, es como en la tercera página.

SRTA. ALCALDESA: esa es la segunda página en el 7308, 16 millones 109 mil 475.

DIRECTORA FINANZAS: ahí está, sí, esos son los recursos de

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que bueno que ya vamos avanzando bien y apruebo esta modificación presupuestaria.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo la modificación.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por supuesto, estoy más que contento.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, también apruebo con gusto y esperemos que esto se agilice más.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo eso estaba viendo, gracia, quien habla, también aprueba y estamos viendo ahora recién con la Sra. Mariana que hoy día una vez hecho este procedimiento, don Manuel tiene que hacer el decreto y vamos a agilizar lo antes posible, para que pueda realizarse este pago. Creo que a todos nos han llamado, estos días me llamó José Luis, me llamó Sandra, Matías también me llamó y todos preocupados, entonces yo creo que lo vamos a agilizar lo antes posible, para que se les pueda pagar a ellos, ya que ellos también han insistido mucho en estos recursos externos que les llegan.

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.635/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	16.110.-
TOTAL M\$		16.110.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
SUBPROGRAMA : SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401999000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	16.110.-
TOTAL M\$		16.110.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ahora falta que el convenio lo firme la empresa y lo mandé, para poder nosotros generar

SRTA. ALCALDESA: está a disposición de la empresa en estos minutos, se revisó con el asesor jurídico y se mandó y hoy día estamos a la espera de la devuelta del convenio.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ojala que la empresa no haga tan larga

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso iba a consultar, eso ¿cuánto plazo tiene para que devuelva eso?

SRTA. ALCALDESA: no, yo creo que deberían ingresarlo esta semana, tiene que devolver el convenio si es la empresa Mujica y Docmac que tiene esto y tiene que entregarlo dentro de esta semana y rápido, no es como que sea una empresa de Santiago que tenga que venir presencialmente y yo creo que hoy día esto vamos a agilizar y apurar lo antes posible, que la gente hoy día está en espera de esto, ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa respecto al mismo tema, independiente que se le haga el pago de sus honorarios, este ingreso de bono debe ser en la próxima o quincenal, no es necesario que llegue al otro pago ¿no cierto?

DIRECTORA FINANZAS: o sea se estaría pagando lo que está pendiente, apenas esté el convenio con el decreto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ellos tiene fecha de pago ahora como el 30 si no me equivoco, como a fin de mes, pero por ejemplo si se aprueba el convenio, podría a lo mejor pagársele

SRTA. ALCALDESA: juntos

DIRECTORA FINANZAS: en estos días podría, sí

SRTA. ALCALDESA: yo creo que apenas lo tengamos, lo vamos a transferir.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero va a ser cómo otros años dividido por meses.

DIRECTORA FINANZAS: según lo que viene en el convenio, entiendo que sí.

SRTA. ALCALDESA: pero se paga retroactivo todo lo que tenemos.

DIRECTORA FINANZAS: sí, acá se paga, se paga, por eso la idea es dentro de esta semana idealmente dejarlo ya al día y ahí seguir, porque igual ahora estamos a la espera de que vuelva de la empresa el convenio, pero una vez teniéndolo acá, viene el decreto que se aprueba el convenio y nosotros como finanzas giramos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ellos saben hacer el procedimiento, así que se va a demorar poco.

DIRECTORA FINANZAS: ojalá, porque se fue el convenio por lo que me dijeron de servicios operativos el lunes, entonces ayer preguntaron y ahora estaban llamando de nuevo para agilizarlo y que la empresa lo pueda devolver, para que así se pudiera cancelar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que estamos a miércoles, tres días, yo creo que mañana o pasado.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Mariana, número seis

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

Hace uso de la palabra en este punto el Jefe(S) de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**.

JEFE DAEM (S): buenos días, la modificación presupuestaria número, la única en realidad que presentamos dice relación con el "Programa de Nivelación de Estudios", que beneficia a personas en enseñanza básica y en enseñanza media, para que puedan recuperar sus estudios perdidos en años anteriores, los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 7 millones 828 mil pesos y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Otras Remuneraciones en 7 millones 828 mil pesos, esto dice relación con el 35% de un anticipo que nos ingresa el Ministerio de Educación, para poder llevar a cabo este programa en tres sedes de la comuna: Liceo Teno, Ventana del Bajo y la Escuela Morza, ya, beneficia en enseñanza básica tiene 32 cupos, 30 que ya están completos, en enseñanza media 1° ciclo primero y segundo medio 40 cupos, ya están completos también y en el 2° ciclo de 57 cupos, que aún falta por inscribir personas, se ejecuta a contar del 14 de junio.

SRTA. ALCALDESA: felicitar a Natalia Francisco por esta postulación a este proyecto, que se postuló, lo habíamos perdido unos años, no

JEFE DAEM (S): desde el año 2016.

SRTA. ALCALDESA: sí, entonces hoy día hizo el proyecto y hoy día igual tenemos gente que necesita nivelar estudios, yo creo que esto es súper importante y esto principalmente para que los profesores puedan tener su sueldo y poder empezar con este proyecto que es tan esperado por mucha gente, hoy día para el tema de las licencias de conducir la gente está desesperada con este tema, por lo tanto quiero que a través suyo como Jefe DAEM pueda felicitar la tarea que ha hecho Natalia, yo creo que es súper importante que sigamos en esta misma senda, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dos consultas, una este tipo de modalidad es de ¿no es laboral?

JEFE DAEM (S): no.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es la formal.

JEFE DAEM (S): es nivelación de estudio formal de primero a cuarto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tradicional y dos cuándo habla de cupos, habla de cupos por zona o cupos en general.

JEFE DAEM (S): no, cada establecimiento tiene cupos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea tienen los mismos cupos, 57 para Morza, 57 para Ventana del Bajo.

JEFE DAEM (S): exacto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿dónde estarían faltando los cupos?, porque muchas veces tenemos redes y podemos trabajar y decirle a la gente que existe

SRTA. ALCALDESA: lo que faltan los últimos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿dónde?, ¿en qué sector?,

JEFE DAEM (S): habría que ver la diferencia entre cada uno de los sectores.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nos puede enviar por favor en un correíto, que nos avise, para decirle a la gente que

SRTA. ALCALDESA: para poder difundir y que faltan, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no nos ha llegado nada de eso mismo

JEFE DAEM (S): en fase 1 sí y en terremoto y a continuar del 14 de junio si continuamos en fase 2 se pueden presentar en fase presencial en tres salas distintas con un aforo máximo de 9 alumnos por sala.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Francisco, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, con gusto apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, personalmente Alcaldesa me tocó varios casos, hablé con Natalia, se inscribieron las personas y con gusto apruebo.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que estamos muy contentos, ojalá la persona que hoy día me va a suceder doña Sandra, esperamos que este programa es tan importante y que puedan seguir nivelando estos estudios que es tan importante, hoy día la gente con volver a educarse tiene para un grupo que pueden postular a algunos trabajos, pero hoy día con esta modalidad pueden hacer muchas cosas, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pueden hacer todo.

SRTA. ALCALDESA: sí, todo, entonces estamos muy contentas, yo también apruebo con gusto.

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno por la unanimidad acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.636/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, Área Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.828.-
TOTAL M\$		7.828.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	7.828.-
TOTAL M\$		7.828.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): las clases empiezan esta semana, tienen una modalidad distinta.

SRTA. ALCALDESA: y por eso hacer extensiva que muy bien y que ojalá siga en esta misma senda.

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: Francisco me gustaría que explicara el retorno que hemos tenido algunos colegios en forma paulatina, los colegios que hoy día no están, porque por ejemplo en Huemul están arreglando los baños, Comalle posteriormente van a empezar, la Escuela D-56 después de las elecciones vimos cuando aprobamos y el liceo también, ¿cuáles son los que han regresado?, ¿cuántos niños más menos?, ¿qué pasó? y agradecer a don Paulo Donoso que me manda un whatsapp con respecto a un contagio que había en Comalle, donde se habían tomado todas las medidas, donde también se puede explicar al Concejo ¿cómo fue lo de Comalle?, me gustaría que diera una pequeña pincelada, para que el Concejo estuviera en conocimiento, ¿ya?

JEFE DAEM (S): tomé el teléfono, porque tengo un informe acá, una ayuda memoria y la presencialidad volvió en los establecimientos educacionales JUNAEB, según nuestras orientaciones emitidas al DAEM, una vez que se retorna a la fase 2, en ese sentido algunos establecimientos volvieron la semana pasada como el Liceo de Teno, que necesitaban volver sobre todo por el tema de las especialidades y El Guindo, El Guindo volvió el mismo 31 de mayo cuando volvió con su matrícula completa al establecimiento educacional. En el caso de la Escuela Comalle se informó un caso positivo el día lunes, cuando ya habían vuelto, era el primer día de presencialidad de 48 alumnos, el caso positivo dice relación con un asistente de la educación que se encontraba en actividades grupales en la semana pasada, la semana anterior, cuando no habían alumnos en la sala, en el establecimiento, ni tampoco no tuvo contacto ni con alumnos, ni con docentes, sin embargo cuando se informó este caso positivo, hubo un segundo caso que se informó el día lunes, por lo tanto el plan de funcionamiento de la escuela, de esa escuela en particular señala que con dos casos positivos deben suspenderse las clases por 11 días, así que lamentablemente tuvimos que suspender las clases al primer día de funcionamiento del regreso a clases de ese establecimiento.

SRTA. ALCALDESA: presencial, porque

JEFE DAEM (S): presencial, porque siguen en forma remota. Luego la Escuela San Rafael por ejemplo tuvo el día lunes 8 estudiantes y el día martes 4 estudiantes; el Liceo de Teno tuvo 38 estudiantes la semana pasada y 42 alumnos esta semana, se suspendieron las clases ayer, porque se entregan a funcionarios militares, para la segunda vuelta a gobernadores regionales; en la Escuela Monterilla fueron 25 alumnos promedio diario; en la

Escuela Morza han ido 19 alumnos promedio diario; en Huemul no hay un retorno todavía, porque se está ejecutando los baños, el proyecto de baños; en las Arboledas ha habido 30 y 20 alumnos en forma diaria, promedio, hoy se suspenden las clases en la Escuela Las Arboledas en forma presencial, porque hay un corte de luz programado; en la Escuela La Laguna vuelven el 14 de Junio, están en un período de pausa pedagógica con algunas actividades de carácter socio-emocional; en la Escuela Teno vuelven el 21 de junio, una vez que retornen tanto el anexo como la matriz una vez que retornen, que se entreguen nuevamente de los funcionarios militares, en la Escuela Susana Montes no pudieron volver a pesar que existía intención de hacerlo, por una fuga de agua que se presentó el viernes anterior, así que decidimos dejar sin clases presenciales, hasta no poder resolver eso y en la Escuela San Cristóbal tenemos 92 alumnos y 104 alumnos entre el lunes y el martes de esta semana; en El Guindo también 35 alumnos de los 37, una presencialidad bien importante.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco por el reporte.

JEFE DAEM (S): eso es más o menos lo que, estamos generando confianza, ojalá

SRTA. ALCALDESA: sí, sí, porque hay muchos papás que querían que los niños volvieran y hoy día se han tomado las medidas con respecto a los casos que han ocurrido en algunos colegios por el tema Covid, ¿ya?, gracias Francisco.

07.- APROBAR MODIFICACIÓN 1° OBJETIVO INSTITUCIONAL PMG MUNICIPAL AÑO 2021

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: sí, buenos días, lo que pasa de que el lunes nos reunimos el comité técnico, donde participó, pero está compuesto por Claudia Gutiérrez, por Catalina Arenas, por la Sra. Nancy Pozo y por la Sra. Magaly Espina, entonces se estuvo viendo de que nuestro PMG era abrir el municipio el día sábado 26 y estábamos hablando del IFE, del Registro Social de Hogares, entonces preguntamos y vimos cuando cerraba todos esos procesos y cerraba mensualmente el 25, entonces si lo hacíamos el día 26 no tiene mayor función, en cambio si lo cambiamos al 19, sí puede venir gente el día sábado y actualizar su registro y sería más productivo, entonces por eso estamos pidiendo que nos autoricen el cambio de fecha del 26 de junio al 19 de junio, que es una semana antes.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?, se abriría el municipio.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, de todas formas, consulta cuando se hace estas modificaciones de los PMG, de los indicadores ¿hay algunos plazos establecidos?, no por este caso puntual, pero hemos modificado antes, pero hay algunos plazos previos, digamos en diciendo hay fechas claves donde se puede.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: casi todos están hasta el 31 de diciembre, hay algunos que también

SRTA. ALCALDESA: sí, los casos excepcionales que se han modificado como por ejemplo esto del tema del IFE, hoy día incluso venían aquí a la plaza de la gobernación para ayudar a la gente y nos pidieron toldos y sillas para ganar y ayudar a la gente, para que postulara al tema del IFE, entonces yo creo que esto es excepcional concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, completamente comprensible.

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba el cambio?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo el cambio.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: va a haber harto tráfico ese día.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?, no, en todas las oficinas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso para uno también difundirlo y para que la gente sepa.

SRTA. ALCALDESA: en todas las oficinas, por ejemplo

SECRETARIO CONCEJO: el horario Mariana.

DIRECTORA FINANZAS: ¡ah!

SECRETARIO CONCEJO: el horario

DIRECTORA FINANZAS: de 9 a 2, si está en la hojita que

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, de 9 a 2.

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo concejal veíamos que el control, ustedes preguntarán ¿qué va a hacer el control?

DIRECTORA FINANZAS: va a ser de 9 a 2

SECRETARIO CONCEJO: para que quede grabado

DIRECTORA FINANZAS: ha, ya, disculpe, sí, el día sábado 19 de junio de 9 a 14 horas se abrirá, si ustedes lo autorizan se abre el municipio.

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo el control, hoy día por ejemplo las rendiciones que hay, las juntas de vecinos pueden venir a hablar con él, no hay ningún problema, todas las unidades, tránsito, Juzgado, todas las unidades, este es un PMG institucional, por lo tanto va a estar todo abierto, ¿su votación?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, que se cambie ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, que se cambie.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por supuesto, además que la página está caidísima, vemos un problema grave ahí los que estamos tratando de apoyar, porque conocemos el sistema y de verdad quiero darles ánimo a los chiquillos de social, a las chiquillas y los chiquillos, porque deben estar muy

SRTA. ALCALDESA: muy colapsados.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: además, que tienen que aprobar todo lo que se está subiendo y creo que cuanto más rato se vea esto, se entienda que el proceso no es llegar y subir, porque la gente cree que porque sube la información estoy listo, entonces que se entienda que cuando sube la información el municipio debe aprobarla según los documentos que subieron si están bien o están mal y ahí recién tengo el registro social, para poder ver el tema del IFE, además, que se está postulando sin registro social, pero hay que subirlo después, entonces va a haber un tema ahí que yo creo que va a haber un desfase y de verdad yo ayer estuve hasta las once y media, doce y no, y la página se caía a cada rato.

SRTA. ALCALDESA: y no tan solo en esto, hoy día están las postulaciones de vivienda, que la gente hoy día se ha caído todo el sistema y tenemos funcionarios que han estado hasta las dos de la mañana tratando de subir al sistema las postulaciones, ha estado muy demorado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso yo creo que es factible y espero que el sábado de verdad que el sistema más menos, de verdad yo le he dicho a la gente que el jueves les puedo ayudar, porque yo no puedo hacer nada hasta el jueves, porque de verdad

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aclarar dos dudas, lo que señalaba Matías, yo revisaba los PMG institucionales y colectivos y no tienen plazo establecido, no hay meses, sino que se considera hasta el 31 de diciembre poder ejecutarlos y lo otro sugerir que se pueda hacer un tipo de flyer, para que la gente sepa que se va a abrir el municipio ese día y solamente

SRTA. ALCALDESA: sí, estaba contemplado ir a la radio, vamos a ir con Catalina que designaron la misma comisión, a la radio para difundir y también por las redes sociales, la página de la municipalidad, por todos los medios que tengamos que va a estar abierto ese día y difundir la actividad que se va a hacer.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y no solamente el 19, tiene contemplado varios sábados también

SRTA. ALCALDESA: sí, pero por ahora vamos a empezar, para difundir esto especialmente por el tema del IFE y de las postulaciones que están habiendo hoy día, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí,

SRTA. ALCALDESA: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la modificación del objetivo institucional.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.637/2016-2020

AUTORIZAR, la modificación de la fecha del primer Incentivo Institucional año 2021, establecido para la atención de público el día sábado 26 de junio, el que se realizará el día sábado 19 de junio de 2021, desde las 09:00 a 14:00 horas.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- ACEPTAR DONACION DE TERRENO PARA EMPLAZAMIENTO DE PLANTA PRESURIZADORA O RELEVADORA DE AGUA POTABLE, SECTOR LA BALLICA, COMUNA DE TENO.

SECRETARIO CONCEJO: eso lo está viendo Rodrigo y Paula

SRTA. ALCALDESA: Lorena

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: están todos los documentos ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: están todos, ¿alguna duda con respecto a esto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo felicitar al Sr. Díaz por la donación

SRTA. ALCALDESA: nos costado mucho, sí, nos ha costado mucho en realidad, que bueno que hoy día puedan haber leído la documentación que se les envió, porque nos costado mucho, vino él para acá y como dice el concejal Donoso hay que felicitarlo, él tuvo la disposición, hoy día se está haciendo un diseño y esto va a venir a complementar tanto, que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con respecto a la ubicación, porque dice lado Posta El Manzano.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como esta es una planta presurizadora, ¿es solo de agua?, no planta de tratamiento de

SRTA. ALCALDESA: sí, de agua.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de agua, no es de alcantarillado.

SRTA. ALCALDESA: yo no sé si está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque además pensando que la posta se tiene que cambiar, porque yo estoy pensando en el tema sanitario después ahí va a haber un problema.

SRTA. ALCALDESA: pero como ese terreno de la posta y esperábamos hoy día tener buenas noticias de encontrar un terreno, para al fin poder postular a ese proyecto que estamos a la espera, ese terreno como es municipal, yo creo que también nos podría servir a futuro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo, porque ahí para que la gente entienda que como va a haber una proyección de cambio de lugar, esta planta puede instalarse tranquilamente, porque al final no afecte la salud

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto que sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: agradecer la voluntad de don Marcelo y apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: gracias, yo creo que estamos muy contentos, él tuvo la posibilidad, vino aquí a la oficina, pero también hoy día los SECPLAC han jugado una parte muy importante en poder buscar y rebuscar para poder encontrar un terreno y también poder haber habido conversaciones con don Marcelo y poder haber aceptado este tema, porque va en bien de toda la comunidad, así que también apruebo y estoy muy contenta por eso.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.6380/2016-2020

ACEPTAR la donación a título gratuito recibida de parte de don **MARCELO ENRIQUE DÍAZ ZÚÑIGA**, cédula de identidad N° 06.810.273-1, a favor de la Ilustre Municipalidad de Teno, de un retazo de terreno de una superficie útil de 200 m²., que es parte de la propiedad inscrita a nombre del donante a fojas 4576, N° 2873, año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó; ubicado en el lote D1-A resultante de la subdivisión resto Lote D-1, del fundo María Eliana, ubicada en el Km 22 de la ruta J-25, sector La Ballica, comuna de Teno

Se deja establecido que el retazo ofrecido será destinado para el emplazamiento de Planta Relevadora de Agua Potable (tipo Estación Presurizada)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TENO

SRTA. ALCALDESA: la subvención de bomberos.

SECRETARIO CONCEJO: es todo lo que está ahí, está todo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: siempre que llegue cualquier propuesta de subvención ha contado con mi voto, no puedo decir a futuro, pero por supuesto que apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que nos comprometidos con unos concejales y usted Alcaldesa y para tan noble institución hay que decir que sí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto que sí, con mucho gusto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que vamos a hacer si ya dijimos que sí, no, bueno primero entender la situación de bomberos, yo creo que para que la gente también sepa que se han implantado recursos más allá de lo habitual y no están haciendo la campaña del tarro en las calles, entonces también eso ha bajado un poco sus ingresos y también ha ido bajando, se nos señaló por la subvención delta de que ha bajado la línea de ingresos del gobierno para bomberos, por lo tanto tienen menos recursos que otros años, por lo tanto la subvención tiene que ir, como lo dijimos ese día Presidenta podría ser mucho más alto, pero también tenemos que ver nuestra caja como se ajusta y con gusto se aprueba esto y espero que también en un periodo próximo si hubiera otra petición, también voy a votar por aprobar para apoyar a bomberos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa como lo señalaba Paulo, lamentablemente ha disminuido los recursos para bomberos a nivel país, solamente tengo una duda respecto a, bueno creo que esta subvención se debe, digamos se ingresa dentro de los recursos de subvenciones especiales, no sé cuánto es el monto que está establecido ahí.

SRTA. ALCALDESA: creo que en las subvenciones se encontraban 45 millones, donde también hemos dado recuerden al APR del Molino dimos, no me recuerdo exactamente cuánto son dos millones y fracción, no me recuerdo, dentro del tema de la subvención está considerado,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 1 millón seis

SRTA. ALCALDESA: claro, dentro de esta, de las subvenciones se están sacando estos 20 millones de pesos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, revisar eso, porque

SRTA. ALCALDESA: no, dentro de las subvenciones, por eso se colocó en Tabla,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que hay subvenciones y subvenciones especiales.

SRTA. ALCALDESA: pero en las subvenciones especiales está considerada la plata para la Cruz Roja, Damas de Rojo, la banda, todo lo que corresponde a esa plata está ahí, esto de las subvenciones que entregábamos a

los clubes deportivos, las juntas de vecinos, está dentro de la plata de las subvenciones, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, esa es la duda que tenía, si estaba dentro de las subvenciones especiales,

SRTA. ALCALDESA: no, la del voluntariado está a parte de las especiales.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo Alcaldesa estos recursos para bomberos.

SRTA. ALCALDESA: yo también comparto con la opinión de todos, fuimos a la inauguración del Cuartel de la Cuarta Compañía, donde yo le daba las gracias a todos los concejales, que fue posible de que, ella también dio las gracias a los concejales que no estaban presentes, porque resulta de que estos 8 millones que pudimos financiar para comprar el terreno, si no hubiéramos financiado este terreno, hoy día no estaríamos contando que tienen la compañía, la Cuarta Compañía un cuartel en las condiciones que se entrega, yo creo que uno hubiera haber pensado que fuera mucho más grande, pero es lo que nos alcanzaba y agradecer enormemente al Concejo y ahí la Sra. Nancy nos solicita también para hacer el cierre perimetral del cuartel y lo otro que con tanta pana que han tenido los carros, han quedado muy al debe con los recursos, así que agradecer enormemente al Concejo por todas estas gestiones, empezando por el terreno, hasta hoy día entregarles un cuartes y quedando con la tarea cumplida, así que estamos muy contentos y agradecer enormemente a todo el Concejo Municipal y esta Alcaldesa también aprueba.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.639/2016-2020

OTORGAR, subvención municipal a la institución denominada "**CUERPO DE BOMBEROS DE TENO**", RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos de funcionamiento de la citada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINO, SECTOR COLONIA QUINTA, COMUNA DE TENO

Participan es este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas y la doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ** y, la Encargada de Rentas Municipal, doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**

SRTA. ALCALDESA: Sra. Anita y Sra. Mariana

DIRECTORA FINANZAS: Anita venga, Anita ven, buenos días, se me pidió que presentáramos el memo N°19, de fecha 19 de junio, en el cual se está solicitando una patente, o sea está solicitando una patente don Felipe Kast Ureta Novoa, una patente de Letra C-J, giro bodega y elaboradora y distribuidora de vino, como única empresa familiar, ubicada en Colonia de Quinta, Parcela 49, Lote A, leo todos los documentos que se adjuntaron ¿o no?,

SRTA. ALCALDESA: no sé si tienen alguna, quiere el Concejo que se lea, porque se les adjuntó la información o ¿alguna duda que puedan tener?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solo señalar y no sé los demás concejales, pero yo observé y quiero indicar que además, como tengo anotado lo que se solicitó la última vez, quiero agradecer la nueva forma de entregar la autorización también y la información, creo que como Concejo hemos dado un paso de regularización mucho más estricta, de hecho me han llamado que cómo me piden tantos papeles, pero creo que es una forma también mucho más sana de poder que el Concejo tenga la información, votar y no estar como lo

veíamos la otra vez que se aprobaba algo, pero después veníamos otro permiso, entonces ahora están todos los permisos de regularización, viene el permiso de ¿cuánto se llama?, de junta de vecinos, de hecho la junta de vecinos arregla el tema que teníamos con el tema de la firmas ¿se acuerdan?, y ahora señala que solo se reúne la directiva que dar la autorización, entonces creo que el documento viene muy honesto y eso también se agradece y de verdad quiero agradecer al Departamento de Rentas y Finanzas de cómo se ordenó este tema, yo creo que como Concejo dimos un paso que no estaba y creo que los próximos procedimientos que vengan a autorización de este tipo de patente va a ser súper tranquilizador para la persona que vienen y para el Concejo que va a estar, para poder aprobar como corresponde esto documentos, así que yo por lo menos presidenta no tengo dudas, solamente felicitar la forma que hemos logrado que por fin se logre algo que no tenga dudas al momento de aprobarse.

SRTA. ALCALDESA: ha sido muy difícil para llegar a este proceso, ha sido súper complicado, pero como dice el concejal y todo hay que normar y hoy día gracias a Dios ya vamos a poder no tener mayores problemas a futuro, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esta patente dentro de los años que llevamos no habíamos aprobado este tipo de patente, esta patente es limitada.

ENCARGADA RENTAS: no es limitada, es una patente que se puede otorgar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo con agrado por la forma que se entregó y está todo ok.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo unas dudas referentes, esta sí no me equivoco Anita es la primera patente de distribuidora de alcoholes

ENCARGADA RENTAS: es la primera patente que se va a aprobar como micro empresa familiar de distribuidora de alcoholes, sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro una consulta a don Manuel, veo un informe de la junta de vecinos número 9 de Morza, esto corresponde por un tema de distrito.

SRTA. ALCALDESA: que no está actualizada la que a ellos les corresponde.

ENCARGADA RENTAS: la de...está vencida.

SECRETARIO CONCEJO: la unidad vecinal que tiene la suscripción, porque la que está más cercana no está vigente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, bueno también para fundamentar un poco esta aprobación, comparto lo que dice Paulo, el año pasado discutíamos sobre los requerimientos que no solamente la Municipalidad requiere, sino que también contraloría a través de un documento, un dictamen señala que tiene que tener en este caso los locatarios y creo que lo que dice Paulo, marca un precedente, si bien es algo súper no engorroso, pero es súper estricto en considerar varios documentos, pero también te marca un precedente de aquí en adelante, que la gente sí o sí tiene que cumplir con estos requisitos, para tener estas patentes, así que felicitar a Felipe, porque sé la situación de ellos también y ha luchado harto esta familia por, han andado por todos lados buscando estos documentos, pero felicitarlo porque él cumplió y creo que en ese contexto apruebo con gusto Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que estamos muy contentos, yo por lo menos también conozco muy de cerca a Felipe, uno no puede intervenir tanto en este tema, porque hoy día es complicado, pero también aquí hubo un

rol muy importante que ocupó la parte jurídica, en la parte jurídica entregó que esta patente en estas condiciones que es la primera se podía autorizar y en base a este respaldo jurídico hoy día estamos presentando esta patente, para que el Concejo la apruebe, así que yo creo que él, hoy día renta, Anita toda la disposición, él vino muchas veces, muchas veces, tienen muchos problemas familiares y hoy día en este tema de pandemia y Anita tuvo siempre la mejor disposición con Mariana, para poder resolver este problema, pero no puedo dejar de lado jurídico, jurídico es el que nos entregó la herramienta para hoy día nosotros poder decir sí y va al Concejo, así que un millón de gracias a todos y quien habla, también creo que dicho o no, también apruebo el tema de la otorgación de la patente, gracias.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.640/2016-2020

OTORGAR patente de expendio de bebidas alcohólicas de Micro Empresa Familiar, en la clasificación y dirección comercial que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes presentados al Conceja Municipal por la Dirección de Administración y Finanzas:

Nombre contribuyente	FELIPE IGNACIO URETA NOVOA
Rol Único Tributario	17.156.444-1
Clasificación	Artículo 3° Ley N° 19.925: categoría letra J) BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA
Dirección Comercial	Colonia Quinta parcela 49, lote 4A, comuna de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tengo varios, respecto a que a propósito de las lluvias, creo que sería, no sé cómo se vendrá la cosa en los próximos días, pero entendiendo que se puedan venir más o menos complejos, ya establecer los teléfonos de, compartir a través de los canales del municipio los teléfonos de, los medios de contacto ante las emergencias y me llamó la atención que en las zona ahí de La Purísima, adonde habitualmente se desborda el canal, había harta agua acumulada, muy lejos de que se desbordara el canal, pero harta agua acumulada.

SRTA. ALCALDESA: ¿ahora?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, o sea para lo poco que había llovido, había agua.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: está en embanque

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, sigo insistiendo, no es que se vaya a desbordar el canal, fue poco lo que llovió, pero con muchos poco minutos pero poco, pero poder recordar también, porque no vi al menos que se pudiera, que hubieran hecho esa limpieza que se hace habitualmente en esa zona, donde sabemos que todos los años se sale.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: Matías lo señalé dos concejos atrás si no me equivoco y se quedó de hablar este caso Alcaldesa con la asociación de canalistas, para ver la posibilidad de limpiar estos banques que están

ahí, sobre todo en La Purísima y acá en la casa de don Pedro Orellana, acá en Santa Adriana, que también ellos tienen esa problemática de cuando se junta mucha agua, lamentablemente también se les va hacia su casa, ver esa posibilidad que señala Matías, comparto con él también.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, Claudia se ha reunido con el Presidente de la asociación de canalistas, también evidenciando este tema y poderlo ver, así que lo vamos a reiterar nuevamente, que don Manuel está tomando nota, para poder ver o que dice Matías que hoy día con tan poca lluvia, ya se acumuló un poco de agua, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, felizmente pudimos entregar como municipio la semana pasada el Cuartel de Comalle, donde lamentablemente no pude participar, pero que para cuando se entregue el polideportivo, sea dentro de nuestro periodo, ¿hay alguna proyección de cuándo podría ser?

SRTA. ALCALDESA: mire, nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cuándo aproximamos

SRTA. ALCALDESA: claro, hace muy poco que nosotros asistimos a una reunión de la revisión de las observaciones que eran, que ya las sacó la empresa, hoy día están en el trámite administrativo, pretenden entregarlo en esta administración y deberían ellos informarnos, porque hoy día también aparte de que se entregue el polideportivo se necesita mucho más personal, necesita guardia, tenemos en el contrato de guardias tenemos que se puede contratar otra persona para que esté ahí, pero tenemos que tener secretaria, tenemos que tener técnicos, hoy día en la sala de estimulación de maquinaria tiene que haber una persona, tienen que venir de Santiago a capacitar tanto en la parte eléctrica, en la parte informática, en el generador que está, en todo y en este proceso hoy día se determinó Luis González con alguien de su unidad de Servicios Operativos, para que vaya a esta capacitación, más momentáneamente también los dos, el Gerente de la Corporación deportiva y el gestor, para que vayan a una inducción con respecto a esto, pero tenemos que tener contratado la gente cuando se entregue, porque tienen que empezar el funcionamiento, estamos en fase 2, es de lujo, vimos las máquinas, todo está maravilloso, creo que hoy día se va a entregar un polideportivo de otro nivel, muy lindo, así que están esperando ellos de ver las observaciones y capacitar entre esta semana que viene empezarían las capacitaciones y después vienen de Santiago a hacer inducción con respecto a toda las máquinas de ejercicio que tiene y entregan incluso un video con todos los pasos, paso a paso como hoy día tiene que funcionar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, ante eso entendiendo las contrataciones que hay que hacer, el administrador, secretaria, el servicio de, bueno el servicio de guardias está autorizado, pero

SRTA. ALCALDESA: uno, uno creo que es el que viene, porque ahí tiene que haber un guardia.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro

SRTA. ALCALDESA: tiene que haber un guardia y aparte tiene que haber una secretaria, tiene que haber monitores deportivos, entonces eso también hay que verlo y dejarlo zanjado el día que empiece a funcionar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿todo esto va con cargo a la corporación?

SRTA. ALCALDESA: tiene que ir con cargo a la corporación con una subvención especial, porque ellos de ahí se van a contratar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque además, la planta no tenemos

SRTA. ALCALDESA: no y no tenemos tampoco, hoy día por ejemplo tenemos los cargos, que seguramente se irán a llamar a concurso ahora, en esta nueva administración, de los cargos que están de planta hoy día por la aprobación de la planta municipal, pero tampoco tenemos capacidad para hacerlo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tengo esos varios Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: traigo anotadas las luminarias de San Francisco de Comalle,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estuvo varios días, que lo tengo para reportarlo ahora a Santa Adela, más de un kilómetro sin luminaria

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos de nuevo a reiterar, doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: solo Alcaldesa ver el tema de becas.

SRTA. ALCALDESA: el de becas municipales se está haciendo, está a la espera que se pueda ver la beca por parte del gobierno, porque ya está vencida, entonces porque los que no califican ahí, pueden postular en la beca municipal, entonces está a la espera de los resultados.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la indígena ya está lista ya.

SRTA. ALCALDESA: no, esa ya está lista, pero en la beca son tres becas Presidente de la República y tenemos otra beca que hoy día están a la espera de los resultados,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: debe ser la beca milenio.

SRTA. ALCALDESA: debe ser la beca milenio, entonces estamos a la espera de los resultados, porque una vez que eso, uno puede empezar con lo otro, porque ellos pueden postular los que no quedan en la beca municipal.
CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa, eso solamente.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la verdad de las cosas que menos mal que escucharon de arreglar el problema que había ahí en La Arboleda, ya, se visitaron, por lo menos lo hicieron, pero lo hicieron por un lado, por el otro lado viniendo hacia Teno ahí había otro hoyo, allá en el sector de Punta del Monte nada, está todo igual, eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, el problema que había en La Arboleda era un tema de rotura de matriz, era agua lo que había, por lo tanto, se tenía que arreglar eso primero, antes de poder arreglar el tema del pavimento, vamos a seguir insistiendo concejal como siempre con el tema de los otros lugares que están en mal estado, pero este afortunadamente pasamos y ya han arreglado un poco ese sector, ¿don Pablo?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por favor.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, perdón.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: tengo otra cosa, yo la otra vez te vi qué pasaba con el futuro, a lo mejor puede resultar algún día el alcantarillado de Comalle, podría ser que ahora en estos momentos o la próxima semana, no sé cuándo, un informe en qué estado está eso.

SRTA. ALCALDESA: sí, ningún problema, lo que pasa que era también por el problema del terreno que había ahí.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero qué pasaba con

SRTA. ALCALDESA: sí, ningún problema, se lo vamos a pedir a SECPLAC, para que lo entregue.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por favor, gracias.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que también hay tantas expectativas, por ejemplo de que el alcantarillado puede salir ahora ya, han pasado cuánto tiempo, si los proyectos no llegan, no pueden desarrollarse así tan rápido, porque conjugan muchas cosas, por ejemplo veíamos el terreno que estaba pasado para allá, para calle del medio, que vieron un terreno ahí, pero algunos no cumplen los requisitos, ya, ¿don Paulo?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Presidenta primero, bueno reitero lo que señaló el concejal Díaz, que tenía sobre la luminaria de La Montaña el Km.11 y Km.13 y además, agregar el tema de La Purísima, que también enviaron un reclamo, pero le vieron uno de los postes y son tantos postes, que la persona que vio el reclamo dijo no, no puedo, hágalo usted me dijo, pero yo no he ido a La Purísima por ese poste, dígame.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es que yo anoche tomé y lo refracté, mandó el primero y el último.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha, de los postes de La Purísima,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que los temas son varios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha, de La Purísima.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no.

SRTA. ALCALDESA: solo el kilometraje.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si yo estoy hablando de La Purísima, por eso. Frente algo parecido a lo que señala el concejal Solís, yo requiero información Presidenta, no debe ser por escrito, pero lo hago a través vez del Concejo de las situaciones de las plantas de tratamiento de la comuna de Teno, los proyectos que están en RS, que si hubieran, los proyectos que están con observaciones de las plantas de tratamiento, creo que es un tema, los proyectos que estén sin proyecto del municipio, pero sí desde las mismas plantas, porque sabemos que pasan por acá y hay alguna información y las plantas de tratamiento que no tengan ningún proyecto, ni de municipio, ni de privado, creo que sería bueno tener esa información, para poder ver también como apoyar el trabajo de eso, porque creo que ese es el tema que tenemos en este momento, por lo olores que están habiendo y por la contaminación de muchas veces de las aguas que están

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es como lo más.

SRTA. ALCALDESA: ya,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro Presidenta, como no sabemos en qué fase vamos a estar en dos semana más y no sabemos si el virus nos afecta o no nos afecta y de manera presencial, porque no sabemos si nos vamos a volver a ver, yo solo quiero agradecer estos ocho años, creo que es el momento, porque después no sabemos si vamos a estar insisto, agradecer a los funcionarios municipales, los que siempre estuvieron entregando información, a los que no me hablaban, pero igual me la entregaban, a los que me tenían cariño y a los que no me tenían cariño, yo creo que con todos se trabaja, agradecer a este Concejo, a los que estuvieron antes también, a los otros concejales que ya no están y eso, me voy contento, me voy con la satisfacción de haber desarrollado algún trabajo dentro de la comuna, como lo hemos dicho, entramos con los bolsillos vacíos y nos vamos con los bolsillos más vacíos y eso también lo quiero recalcar, porque muchas veces se nos acusa a los políticos de ser ladrones y creo que aquí por lo menos nos vamos tranquilos y con la conciencia tranquila y que los proyectos han quedado realizado, así que eso Presidenta, agradecer a cada uno de ustedes, que son los últimos que veo y en el sentido del Concejo y bueno desearle éxito a los que continúan, desearle éxito hoy día formalmente a la concejal Améstica en su nueva incursión que tiene en este sentido ella, lo hemos

conversado por interno, situaciones de que requiera algún apoyo social vamos a estar presente, para poder ayudarlo y acompañarlo en lo que ella requiera de donde yo esté y eso, solamente agradecer, agradecer a don Manuel la paciencia que ha tenido con nosotros, la paciencia que ha tenido de escuchar estos concejos tres o cuatro veces, la paciencia que ha tenido de nuestras preguntas, de nuestras llamadas los días sábados o domingos, cuando uno tiene inquietudes con él y eso, agradecerle a cada uno de ustedes también por todo el trabajo desarrollado junto a él y creo que hoy día culminamos súper bien con este tema de las patentes de alcoholes, que creo que es un indicador súper potente para lo que se viene, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias, pucha uno igual que el concejal pueda manifestar este tema, cuando se dice que uno puede tener diferencia, pero ha sido un Concejo respetuoso, un Concejo que ha sido un agrado trabajar y espero que Sandra tenga la misma suerte que tuve yo de trabajar con todos los periodos que estuve con respeto ante nada, yo creo que uno puede tener opiniones diferentes, pero con respeto sobre todo y respetamos unos a otros, yo creo que aquí se está por un cargo político, pero cuando uno ve el bien mayor que es en pos de la gente, nunca no nos hemos abanderizado ni nada y la tranquilidad que me queda que nunca tuve que llamar a un concejal para que votara a favor de un proyecto, sino que todo el mundo votó a conciencia, siempre a conciencia de lo que correspondía y por el bien de la gente, espero Sandra que tengas la misma suerte que tuve yo de trabajar con un buen Concejo, que con un Concejo que solamente veía el bien de la gente, yo creo que eso es lo importante, así que me adhiero a las palabras del concejal, aquí siempre a la gente nunca se le dijo que no le contestaran y él muy bien lo dice hoy día, la gente que me quería y no me quería me entregaba la información y hoy día fue un aporte para la comuna y creo que todo el mundo fue un aporte para la comuna, así que yo agradecer sus palabras y también deseo que le vaya súper bien y a cada uno de ustedes; a Manuel que estuvimos tantos años con él, que empezamos con él, también desearle el mayor de los éxitos en todo, como a Sandra que le vaya muy bien, resulta de que especulan tantas cosas, tantas cosas que con guitarra es otra, que yo voy a mandar, quiero dejarles súper claro que esta Alcaldesa no va a mandar, yo cumplí un periodo, ella es la Alcaldesa, en una casa no pueden haber dos dueñas de casa, si ella algún día me pregunta como lo dijo el concejal alguna opinión mía, se la daré, pero yo jamás que venga a intervenir en su administración, a ella la eligió el pueblo, por lo tanto a ella espero que le vaya súper bien. Hoy día tenemos gente aquí súper clave, el control, el asesor jurídico que son súper estrictos con todo lo que tiene que ver en todo lo que sea el desarrollo del municipio, don Manuel que está por muchos años y muchos funcionarios y todos los directos que van a poder trabajar en conjunto, así que yo deseo que a ella le vaya súper bien, porque si a ella le va bien a Teno también le va bien, así que mucho éxito en todo y, a Matías que hoy día nos deja, decirle que ha sido un tremendo aporte, un tremendo aporte, yo creo que él fue de menos a más, espero que le vaya súper bien, siempre con sus fundamentos, con todo, así que mucho éxito Matías en todo lo que puedas emprender, ha sido un gusto, yo creo que uno podrá tener diferencias en algún minuto, pero creo que hay que felicitar; a Wildo que le vaya súper bien en su etapa, creo que hoy día las condiciones no se dieron, lamentablemente de repente por política, por alguna cosa ocurren cosas, pero también le deseo que le vaya bien, porque uno no es nadie para desearle mal a nadie y que tengan mucho éxito en su vida, porque uno a la larga cuenta con los que realmente están, con los suyos, de repente es muy ingrato esto, pero también desearle que le vaya bien; a José Luis que vamos a continuar aquí, que sigamos trabajando por esta comuna, como lo hemos hecho siempre, así que estoy muy contenta de haber trabajado tanto tiempo con ustedes, ya, don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tengo unos varios, no me voy a expresar para cada uno, sino que lo voy a dejar para otra sesión, la última que nos queda.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hagámosla presencial, hagamos la sesión presencial.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estay loco.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: así que voy a guardar mis sentimientos personales, Alcaldesa respecto a algunos puntos varios que tengo es solicitar, al conversar con Luis González y con Marcelo una situación que ocurrió días atrás, no sé si ya lo habrá visto usted, pero con los recintos deportivos municipales, que se le estaba echando algunos implementos a los funcionarios para que trabajaran en el estadio y en la cancha de tenis.

SRTA. ALCALDESA: ¿a qué funcionarios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se le estaba habilitando a don Héctor regar la cancha con una manguera.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estaba el tema de la caseta ahí, donde guardaban los implementos, a Francisco que le estaba habilitando que no podía guardar las cosas ahí, incluso se le habilitó un tractor me comentaron ellos, analizar esta situación por qué, ya y consultar respecto al PLADECO.

SRTA. ALCALDESA: me gustaría que fueran más específicos en el tema, porque hoy día tenemos las bases con respecto a las licitaciones y cuál es lo que cubre cada uno, entonces que nos pudiera indicar en un correo, para que cuando haya la reunión, poder ver esos temas puntuales.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, o formalizar una comisión de infraestructura de deporte y conversar también con áreas verdes.

SRTA. ALCALDESA: claro y que puedan asistir, porque como resulta que son empresas externas, que están determinados los funcionarios para algunas funciones y contratados, que lo podamos ver.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya, no hay problema.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero lo voy a detallar a través de un documento. Alcaldesa le señalaba respecto al PLADECO, qué noticias hemos tenido por parte de SECPLAC.

SRTA. ALCALDESA: se iba a retomar el tema del PLADECO, Paula ya iba a hablar con la empresa, para que podamos verlo y hoy día que estamos cambiando de fase y esperamos, yo confío que podamos pasar, lo veo muy difícil a fase 3, pero también hoy día la gente está muy temerosa de salir, entonces este tiene que ser participativo, pero también tenemos plazos con la empresa y con la SUBDERE con respecto al PLADECO, vamos a pedir un informe que lo mande la Paula en qué va, pero si yo autorizé que pudiéramos volver a retomar lo del PLADECO.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa, bueno reiterar una solicitud que se señaló en el Concejo anterior, respecto a la limpieza de las casas de Ventana del Alto, no sé si ya lo conversó con

SRTA. ALCALDESA: fui yo personalmente, fui con Claudia y fuimos a ver, no nos encontramos con la señora, quedamos de que fuera servicios operativos, para ver hasta dónde llega el deslinde y ver si la casa antigua de Ventana del Alto deslinda con ellos o no, eso se quedó de ver en el plano, porque hoy día tiene cerrado con el tema de la cancha, tiene el deslinde y después hay el deslinde de la casa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y después viene con las otras propiedades,

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces eso es lo que queremos ver, si realmente el terreno es nuestro, para hacer limpieza y tomar posesión de ese terreno, pero yo fui con Cláudia y Claudia quedó de verlo en el plano.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí hay un hartito en el medio

SRTA. ALCALDESA: terrible, terrible, terrible.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa, bueno reiterar también el tema de poder trabajar, que lo conversamos con Marco el otro día, de poder digamos continuar el proceso de la ordenanza de medioambiente a través de una comisión o alguna reunión.

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema, don Manuel agéndelo para poder verlo, ya estamos, nos queda muy poco tiempo para poder estar en esta administración, estamos afinando, dejando todo, entregar como corresponde, incluso se están viendo ya de todas las áreas, para hacer entrega a Sandra de todo lo que

corresponde, entonces estamos viendo todo que quede ordenado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, eso por mi parte.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, se levanta la sesión en nombre de Dios, muchas gracias.

12.- PROPUESTAS DE TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMAS SESIONES

No se presentan propuestas de temas a tratar en las próximas sesiones del Concejo Municipal de Teno.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:12 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/ampc